

Madrid, 19 de abril de 2021

## XXVII COMISIÓN DE SEGUIMIENTO DEL COVID-19

# LAS MEDIDAS ANTI COVID19 PERMITEN EL RETORNO A LA NORMALIDAD CON SEGURIDAD

Esta misma tarde, ha tenido lugar una nueva reunión de seguimiento del COVID, para **la evaluación de la situación** tras concluir el primer turno completo de retorno parcial a los centros trabajo, para su evaluación.

La empresa ha comenzado su turno de palabra poniendo en común su informe, en lo que refiere al ámbito laboral, de las últimas dos semanas. Destacando estas ideas:

- El retorno no ha tenido incidencias relevantes, la normalidad se ha impuesto.
- La flexibilidad está funcionando muy adecuadamente no superándose en los edificios de gran capacidad el 40% de ocupación.
- Según su análisis y en base a los datos facilitados por el Ministerio de Sanidad, la cuarta ola no es comparable a las anteriores, y por lo tanto la situación no es crítica.
- En las 2 últimas semanas los datos de infectados en la población Telefónica no se han visto aumentados significativamente.

Con los datos facilitados, a **14 días desde el final de semana santa**, y coincidiendo con las campañas de vacunación en marcha, desde **UGT y CCOO**, entendemos oportuno hacer una primera valoración positiva de la situación en nuestra empresa.

Recordemos que, a través de **nuestra presencia en la Comisión de Seguimiento del Covid19**, ambas organizaciones hemos sido capaces de **negociar y consensuar** la implementación de **medidas paliativas y previsoras** necesarias para **permitir el retorno a los centros de trabajo y a la normalidad social y laboral** con las **garantías suficientes de seguridad y salubridad**, proporcionando **una respuesta única, coherente y responsable** a la situación sobrevenida.

Dicho lo cual, desde **CCOO y UGT** hemos insistido a la empresa en la necesidad de mantener la guardia alta, fomentando los canales de comunicación e información entre las partes de manera especialmente fluida, a la vez que solicitamos que, **en función de la evolución de la pandemia se retome la garantía relativa a la voluntariedad de flexibilidad 100% en caso de vivir o trabajar en una zona confinada o que, en su defecto, se aumente el actual porcentaje de flexibilidad de la semana presencial a uno mayor.**

La empresa se ha comprometido a estudiar estos planteamientos, quedando pendiente de comunicarnos cualquier medida adicional que a futuro pueda implementar. Todo esto sin olvidar que, en la actualidad:

- La reincorporación se está produciendo **en base a las premisas recogidas en nuestro acuerdo** prorrogado PARA LA GESTION DE UN RETORNO PROGRESIVO EN TELEFÓNICA ESPAÑA.

- **En la semana de presencialidad la persona trabajadora dispondrá de una flexibilidad reconocida para teletrabajar del 40%**, lo que supone estar en la oficina únicamente en torno a 6 días al mes.
- Aquellas compañeras o compañeros con contrato de **teletrabajo previo al COVID**, podrán **ejercerlo la semana presencial, sin menoscabo de la flexibilidad del 40%**.
- Quedan **exentas de esta fase de retorno las personas de especial sensibilidad, mayores de 60 años o aquellas con personas dependientes a cargo**, con las que convivan, hasta nueva orden.
- En caso de **menores confinados**, hasta 4º de la ESO, independientemente de contagio o no, los progenitores puedan ejercer su guarda y custodia, solicitando 100% teletrabajo.
- Con respecto a las **personas trabajadoras con pc de mesa desplazados a sus domicilios, la empresa, aplaza su retorno**, hasta dotarles de la herramienta necesaria para un razonable desplazamiento.
- Se vigila la **identificación de los puestos de trabajo susceptibles de ser ocupados**, la delimitación de zonas, que la **dotación de EPIs**. Sea correcta, seguir potenciando las **reuniones a través de “teams”**, así como continuar con Campañas de comunicación y divulgación de medidas de seguridad.

Para terminar, hemos acordado que, si todo sigue según lo previsto, nos veremos en la semana del **10 de mayo para reevaluar la situación, fecha además en la cual puede que haya decaído el estado de alarma**.

Somos plenamente conscientes de que probablemente nos ha tocado vivir **la situación más compleja que hayamos tenido que afrontar en nuestro país** desde el punto de vista de vista humano, social y laboral, por lo que seguiremos haciendo todo lo posible y usaremos todos los medios a nuestro alcance, desde **la responsabilidad, la solidaridad, el espíritu constructivo y el compromiso social** que nos identifican, para contribuir a su solución **salvaguardando en todo momento la salud y los derechos y las condiciones laborales y económicas de las personas trabajadoras y sus familias**.

Para terminar, queremos hacer un **llamamiento para que las personas trabajadoras sigamos cumpliendo con las medidas individuales de protección, distanciamiento e higiene recomendadas** por las autoridades sanitarias en todo momento, indispensables para recuperar nuestra vida cuanto antes.